



EDITORIAL

## Las hogueras de San Juan

Con la paz victoriosa que nos han deparado Franco y su glorioso Ejército, vuelven a florecer en nuestra tierra recién liberada del terror y el crimen, las más bellas manifestaciones de honddo sabor popular, más fragantes que nunca en su olor a tradición, que la dominación marxista incapaz de comprender y sentir, en su aberración igualitaria, tuvo suspendidas pero que se mantuvieron vivas en la conciencia del pueblo y ahora, salvada la opresión, se manifiestan con renovado ímpetu.

Así, anoche enojecieron el cielo de nuestra ciudad y el de toda la tierra española las hogueras de San Juan, bella y tradicional manifestación popular que asocia el nombre del Bautista a la purificación ignea, y cuyo inicio se pierde en la lontananza del más añejo pasado de nuestras sencillas y populares conmemoraciones.

La reaparición de las clásicas fogatas, después de tres años de no poder celebrar públicamente está ni ninguna otra conmemoración que de cerca o de lejos tuviera relación con alguna festividad o celebración religiosa, trae a nuestro corazón resonancias antiguas y remozándolas con la frescura del recuerdo nos retrotrae a los tiempos candorosos y felices de nuestra niñez cuando las llamas rojas de las fogatas sanjuaneras, al elevarse arriba en el cielo azul, parecían arrastrar tras de sí las más puras ilusiones encendidas en presagios que la vida prosaica y dura se encargó pronto de alicortar, pero que entonces sonaban con cascabeles de plata en los puros corazones infantiles.

Como entonces, en este Año de la Victoria, al contemplar las llamaradas que produce en las típicas hogueras la consumción de cuantas cosas viejas e inútiles logró recoger la chiquillería del barrio, otra vez feliz y sonriente por obra y gracia de la victoria de Franco, nos hemos sentido un poco niños otra vez, y balanceado dulcemente el corazón por aquella aura ilusionada de antaño, hemos creído ver que en el rescoldo de las hogueras de San Juan se consumían para bien de España y felicidad de sus hijos todos los resabios inútiles, nocivos y hasta peligrosos que tanto tiempo de mixtificación española impregnó en el ánimo y la conducta de los españoles.

Porque, no nos quepa ninguna duda, si hemos de alcanzar el futuro venturoso de una España grande y esplendorosa en la plenitud de sus imperiales ambiciones, cuya obtención fuera el motor de la santa Cruzada en el transcurso de la cual tanta sangre joven y generosa se ha derramado, preciso es que se quemén en el fuego de la purificación espiritual muchas cosas de las que aún por desgracia no nos hemos sabido desprender los españoles. Antiguos hábitos de indisciplina y anarquía individual, ambiciones personalistas, mezquinos egoísmos particulares, envidias minúsculas y ecos de odio doctrinal, intereses de casta o grupo, pareceres equivocados edificadas solo por la inspiración preconcebida, murmuraciones de peña; pequeños vicios o tal vez falta de virtudes que ligan muy mal con la gran tarea de reconstrucción nacional que pesa sobre ésta y venideras generaciones.

Todas estas y otras imperfecciones de las que para bien de todos y grandeza de la Patria quisiéramos ver libres a los españoles en esta hora histórica de escoger nuevo rumbo a la vida nacional, deseáramos ver como se las lleva, hechas cenizas, el fuego de este San Juan primero de nuestra liberación.

Sólo así, purificados nuestros corazones de toda malsana herencia de un pasado decadente y desmoralizador, limpio el ánimo y pura la mente, prestos a la voz del Caudillo y fieles a sus consignas, seremos dignos del momento, inmenso de posibilidades, y podremos decir de verdad que hemos colaborado a la obra de retornar a la Patria su imperial grandeza.

## El Caudillo a los obreros

“Yo no podía dejar de sentir el calor de esta masa trabajadora y honrada que ha sido el sostén de nuestros frentes durante la epopeya que hemos librado para el resurgimiento de España. Vosotros, en la retaguardia, habéis sido los artífices de la Victoria. Vuestro trabajo ha sido fecundo para el frente. Vuestra serenidad y vuestra disciplina han sido esenciales para la Victoria. En esta gran enseñanza de la guerra se han puesto en pie las almas, haciéndolas superar las miserias terrenas. Este resurgir fué evocación de la Patria en la verdad de España. Hemos vivido lustros de mentiras, lustros de explotación, lustros de rencor y desconfianza, y cuando llegó el momento, todos supisteis dónde estaba la verdad. España resurge y tiene un Ejército, y vosotros una España mejor, una España mejor que sólo puede forjarse en el trabajo.

Habéis vivido bajo unos falsos principios que os lanzaban contra el capital, sin advertiros que el capital es un fruto del trabajo, es una fuente de riqueza; sin advertiros que había una Patria que estaba por encima del capital y del trabajo.

Hemos necesitado una guerra para percatarnos de la realidad. Si tenemos que regar los campos estériles y secos; si tenemos que regular la producción; si tenemos que instalar vías para que salgan vuestros productos, tenemos que imponer la disciplina para que no sean los explotadores los que se lleven el lucro. Tenemos que imponer la disciplina —insisto—, porque sólo con la disciplina, con la producción, con la colaboración estrecha de empresarios y obreros, con una justicia rígida que haga equitativa y justa la distribución del beneficio, podremos lograr que en los hogares entren la alegría y el sol.

Os han engañado mucho; os han mentido mucho. ¿Pero qué pasó al final? ¿Dónde están los cantores de la miseria? ¿En qué coches corrían los que se alzaban sobre vuestras espaldas?

No vengo a prometeros grandes ventajas, sino un trabajo rudo y honrado y una justicia social. No una justicia social destrozando la riqueza, sino creando riqueza y trabajo, dando medios para que tengáis una vida alegre y para que ese patriotismo de que habéis dado pruebas en nuestro hogar misero, sirva para ensanchar y alegrar éste.

Esta hermandad es la que traemos aquí, la hermandad del trabajo por la Patria, porque ésta, en definitiva, es la que manda. La Patria no es un capricho, es la existencia legada por nuestros padres y abuelos, es el trabajo acumulado, es la sangre de los caídos, es el dolor de las madres, y es también, el prestigio de una Historia cien veces secular y heroica, que no puede morir porque ha tenido una juventud que ha regado con su sangre las tierras de España.”  
(Del discurso de La Coruña).

### MADRE DE GERONA:

Mientras tu ganas el pan, tus hijos no estarán abandonados, la Patria vela por ellos. En las Guarderías de “AUXILIO SOCIAL” crecerán sanos y alegres para un mañana mejor.

JUAN CERVERA CANÉ  
Abogado

Ha reanudado su despacho

Albareda, 6 - 1.º GERONA

## Los problemas del campo

VII

por PELAYO NEGRE PASTELL

Si parangonamos los contratos de arrendamiento con las aparcerías ¿cuál de estos contratos ha de merecer la preferencia y ha de ser considerado mejor? Entendemos que uno y otro rectamente aplicados son convenientes, útiles y necesarios; uno y otro cumplen una función social y son por lo tanto merecedores de todo respeto. En general los economistas y sociólogos al comparar las aparcerías con los arrendamientos afirman que bajo el punto de vista económico el primero es inferior al segundo sistema, pero aquél ofrece en cambio mayores ventajas bajo el punto de vista social.

En efecto, el contrato de aparcería establece entre propietarios y cultivadores gran solidaridad de intereses haciendo por lo tanto muy íntima la cooperación entre unos y otros; siendo la renta proporcional al producto de cada año y a las aportaciones de uno y otro de los interesados evita los inconvenientes y posibles injusticias que ofrece siempre el pago de una renta fija, por mucho que se tengan en cuenta las diferencias —a veces tan grandes— entre una buena y una mala cosecha, atendiendo al término medio de las mismas. Otra ventaja es que permite cultivar tierras por su cuenta a obreros demasiado pobres para poder llevarlas en arrendamiento por lo que se adapta perfectamente a países poco ricos y a la índole especial de determinados cultivos (vías, olivares) dada la inseguridad de la cosecha o de los precios de los productos. Se adapta también especialmente a tierras dedicadas a un solo cultivo. Además, si el propietario tiene actividad y afición a los asuntos agrarios, conocimientos y capital disponible permite mejorar grandemente las condiciones de los cultivos y emprender obras de gran envergadura en la finca, cosa que nunca podría hacer por sí sólo el colono, aumentando así considerablemente la producción del predio.

En cambio los contratos de arrendamiento ofrecen también sus ventajas; si bien exigen del colono mayor capacidad económica, sin la cual resultarían ruinosos, le proporcionan una mayor independencia y con ella, si el cultivador es inteligente y trabajador, por poco que le ayude la suerte, la posibilidad de mejorar su situación económica pues todos los beneficios son para él, constituyendo esta circunstancia uno de los mayores estímulos para esmerarse en el cultivo, aumentando la producción de sus tierras. En cambio, apartando al propietario de sus fincas, le desentienden, según muchos autores, de la misión social que le ha sido confiada, privando con ello a la propiedad de la tierra de uno de los principales argumentos que algunos alegan en su favor, cual es la utilidad pública o social. Sin duda por esta razón la legislación de estos últimos tiempos ha tendido a favorecer los contratos de aparcería por ella regulados, dando a los propietarios que ajustan a tales disposiciones sus contratos mayores ventajas que las otorgadas a quienes cedían sus fincas en arrendamiento. Sin embargo conviene observar, que en nuestras comarcas, durante la pasada agitación agraria, los ataques se dirigieron principalmente contra las aparcerías y yo por mi parte estoy convencido de que el propietario que tiene cedidas sus tierras en arrendamiento desde mucho tiempo, provocaría un verdadero conflicto social si en un momento dado, amparándose precisamente en disposiciones contenidas en la vigente ley de arrendamientos, en uso de su derechos quisiera convertir en apar-

cerías todos sus contratos. Y es que el payés de nuestras comarcas, extremadamente individualista, prefiere correr por su cuenta, por poco que le sea posible, con todos los riesgos de la explotación, a cambio de hacer suya la totalidad de los productos y de evitar su subordinación al propietario y la mayor ingerencia de éste en todo lo relativo a la explotación de la finca.

Lo que hemos dicho significa que nunca se debe generalizar y que según los casos y circunstancias deberá ser preferido uno u otro de dichos contratos, todos ellos absolutamente respetables y por lo tanto sin que pueda calificarse de anti-social la actitud de un propietario porque con arreglo a su conciencia se decida por otorgar o mantener contratos de arrendamiento con preferencia a los de aparcería. Las tradiciones familiares, la costumbre del lugar, la clase de cultivo, la productividad del suelo y la capacidad de los campesinos son todos factores que han de ser tenidos en cuenta así como también la utilidad y conveniencia de los interesados y no únicamente una posición doctrinal, puramente apriorística. El propietario cumple la función social que le ha sido encomendada cuando no se desentende de la tierra, cuando dedica a su patrimonio la atención necesaria, procurando que sea debidamente cultivado y que los contratos agrarios, bajo los cuales ha cedido sus tierras, sean equitativos y justos, permitiendo al cultivador que su trabajo sea debidamente remunerado. Todo lo que no sea así lo consideramos una lamentable equivocación que redundará en definitiva en perjuicio de la agricultura y aún de aquellos cuyos intereses se intentaba defender. Que se cultiven y se cultiven bien todas las tierras aptas interesa al Estado y a la sociedad bajo el punto de vista económico. Que los contratos agrarios sean equitativos y justos permitiendo a los trabajadores ganarse honradamente la vida nos interesa a todos: como cristianos, como patriotas y como hombres. Conseguir esto todo lo demás vendrá por añadidura, sin que ello signifique que se deba descuidar una acción social firme y constante para satisfacer las aspiraciones de los campesinos en lo que éstas tengan de justas, legítimas y posibles para mejorar su situación y para aumentar la producción de la tierra y con ella toda la potencia económica de nuestra Patria.

## A los ex combatientes de Gerona

Con la debida autorización y beneplácito del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. un grupo de ex combatientes de nuestra ciudad, representante genuino de esa juventud que desangró el Ejército rojo incorporando su valor y su sangre a la gran reconquista española, empezará a proceder a la organización del censo de ex combatientes de la ciudad y provincia.

A este efecto se ruega a todos los ex combatientes de Gerona ya licenciados se sirvan inscribirse pasando por las oficinas provisionales instaladas en “Voltes d'en Rosés” número 7 abiertas todos los días laborables, a partir del próximo lunes día 26, de 12 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.

Asimismo se encarece de todos los familiares de ex combatientes todavía no licenciados la oportuna indicación de nombres y unidad en que prestan sus servicios.

### BANCA "COSTA Y BARTRINA Sdad. en Cía."

CASA FUNDADA EN 1919

Calle del General Primo de Rivera, 9

GERONA

Nos complacemos en notificar a nuestra distinguida clientela y al público en general, que procediendo al REAJUSTE y CONSOLIDACIÓN de nuestros negocios, nuestro capital social escriturado de 140.000 pesetas, en el día de la fecha se ha aumentado a

Ptas. 250.000 (DOSCIENTAS CINCUENTA MIL), el cual se verá próximamente aumentado, a los fines de la reorganización de nuestra Agencia, en la Ciudad de Bañolas.

Gerona, 20 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

EL GERENTE,

Joaquín Costa Furtiá





## Cartel de la Falange

### JEFATURA DE MILICIAS

Servicio para el día 25 de Junio de 1939

Sub-Jefe de Falange, Esteban Mas Ribas; Jefe de escuadra, Juan Fernández Oronoz; F. T.: José M. Busquets, José Serrats, Jaime Oriell, Martí Bonifacio Moreno, Jaime Felipe Mota y Miguel Llosas.

Servicio para el día 26 de Junio de 1939

Jefe de Falange, Enrique Quintana Vergés; Jefe de escuadra, Ramón Castells; F. T.: Juan Canadell, Luis Busquets, Llongarria, Joaquín Muntet, José María Lozano, Luis Sarquella y Isidro Colomer.

### CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DE GERONA

#### Aviso

Se advierte a todos los Camaradas encuadrados a la C. N. S. Delegación Local, que no hubiesen pagado la cuota correspondiente al mes de Mayo, deberán pasar antes del día 30 del mes en curso, por estas oficinas, (calle Eximenis, 10 - 1.º) a fin de ponerse al corriente de pago. Gerona, 24 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.

**HABITACION** espaciosa amueblada para dos personas con cuarto baño. Visible de 13 a 15 horas. Jaime I, 28, 4.º, 3.º.

**Luis Juncá Juscafes a**  
Médico  
Enfermedades de la infancia  
Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Calle Barcelona, 3 - 1.º - 2.º G E R O N A

¡¡SALUDO A FRANCO!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!  
**ANTONIO GAMELL COROMINAS**  
Peluquero de Señoras  
Participa a sus numerosas y distinguidas clientas haberse hecho nuevamente cargo de la dirección de su salón, y aprovecha gustoso esta oportunidad para saludarlas con el respeto y la consideración que le merecen.  
Año de la Victoria.  
Ramblas, 13 - 1.º G E R O N A Teléfono, 412

**Santiago Vilahur Pedrals**  
MÉDICO OCULISTA  
Graduado en la Escuela de Oftalmología de Barcelona.  
Tiene el honor de anunciar la próxima apertura de su Consultorio y Clínica de Enfermedades de los ojos en  
Plaza del Carril, núm. 2 G E R O N A

## DE LA PROVINCIA TORROELLA DE MONTGRI

### Entierro de un mártir

El viernes próximo-pasado tuvo efecto el acompañamiento del cadáver del que fué Cura-Párroco de Regincós, Reverendo Pedro Ferrer, asesinado en esta Villa durante los primeros meses de dominación roja, hasta el límite de este término municipal, donde le esperaban las Autoridades y Jerarquías de Palafrugell, en cuya población recibió cristiana sepultura.

El pueblo en masa formó en el fúnebre cortejo, que fué presidido por las autoridades municipales, Jerarquías locales y familiares de la víctima.

¡Descanse en paz!

### Regreso

Ha regresado a esta Villa, después de haber cumplido sus deberes de español y por licenciamiento de su reemplazo, el notable pianista Salvador Dabau. Le deseamos que su retorno le sea grato.

### La playa

La playa de Estarit, nuestro barrio marítimo, se ve concurridísima los días festivos por gran número de forasteros que a ella acuden venidos de toda la comarca.

### La C. N. S. local

Están muy adelantados los trabajos de organización de la Delegación Sindical local, pudiéndose decir que el Sindicato de agricultores funciona ya normalmente.

### El tenor Sais

Se encuentra entre nosotros, disfrutando de unos días de permiso, el aplaudido tenor Pedro Sais, quien ha sabido alternar sus actividades militares y sus dotes artísticas, dando recitales en Hospitales y funciones benéficas siempre que le ha sido pdeido su concurso.

Que su breve estancia entre nosotros le sea agradable.

### Orquesta reorganizada

La vieja orquesta "Montgrins", que tiene una historia cargada de laureos, ha vuelto a organizarse y a reanudar sus actividades musicales, dispuesta a proseguir los éxitos que le dieron merecido renombre.

**Peluquería**  
**E. SITJES**  
Moderno Salón dotado de los elementos más prácticos e higiénicos.  
Plaza Marqués de Camps, 7 G E R O N A

**BAÑOS DE GERONA**  
Plaza Independencia, 3 - bajos  
Queda abierta la temporada de 1939

## Resumen del día

### ESPAÑA

#### Ciano viene a España

Barcelona. — Ayer llegó el cónsul general de Italia en Barcelona, don Carlos Bossi, acompañado de su distinguida esposa.

Hablando con un periodista, el cónsul italiano dijo que su reciente estancia en Italia le había permitido apreciar de cerca, con motivo del viaje del señor Serrano Suñer y del general Kindelán, el sincero afecto que el pueblo italiano siente hacia el español, que se ha testimoniado en las grandes aclamaciones que los representantes de nuestro Gobierno han alcanzado.

El señor Bossi anunció también la llegada a Barcelona del doctor Galeazzo Pini, próximo pariente del conde Ciano, el cual vendrá a esta ciudad como vicecónsul. También vendrá a Barcelona el propio ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, quien llegará a esta ciudad entre los días 8 y 10 del próximo mes de Julio, efectuando el viaje en carácter oficial.

#### García Sanchiz cantor de la gesta de Teruel

Barcelona. — En el Palacio de la Música dió ayer su anunciada conferencia sobre la batalla de Teruel, el gran charlista español Federico García Sanchiz. Insuperable como siempre, fué ovacionado de forma desbordante, siéndolo también el general Varela y el Coronel Barba, héroes de la gesta y presentes en el acto, al ser aludidos por el eminente charlista.

#### Reorganización de la Primera Enseñanza

Burgos. — El B. O. J ayer, publica entre otras disposiciones, una orden de Educación Nacional, reorganizando la Primera Enseñanza, creando las Juntas Provinciales y municipales de Primera Enseñanza y los Consejos escolares.

#### Salida de los últimos legionarios italianos

Cádiz. — Esta tarde han salido para Italia unos cuatro mil voluntarios, pertenecientes a las divisiones de "Flechas Verdes", "negras" y "azules", que eran los que quedaban todavía en España.

Embarcaron en los transatlánticos italianos "Piamonte" y "Sardegna".

Un público numerosísimo tributó a los legionarios una cariñosísima despedida.

#### EXTRANJERO

##### El cerco de Tientsin

Tokio. — Los japoneses siguen manteniendo el cerco de Tientsin, afirmándose que Tokio ha redactado nuevas condiciones para someterlas a Inglaterra.

##### Manifestaciones antibritánicas en el Japón

Tonio. — Según informaciones de fuente japonesa, en Peking, Tsing Tao, Tsinan y Kalgan ha habido grandes manifestaciones antibritánicas por la ayuda que Inglaterra presta al general chino Chang-kai-Chek, ayuda que motiva la actitud japonesa en el problema de Tientsin.

## Francia cede Hatay a Turquía

Ataturno. — El ministro de Negocios exxtrangeros de Turquía, señor Sarajogla, y el embajador de Francia en este país, señor Massigli, han firmado, en Ataturko, el Pacto franco-turco. En dicho Pacto se establece la cesión de Hatay a Turquía.

### Ayuda mútua franco-turca

París. — Entre los señores Bonnet y Budadavoz, representantes respectivamente de Francia y Turquía, se ha firmado una declaración de ayuda mútua.

### ¿No hay acuerdo todavía?

Moscú. — El embajador de Inglaterra en Rusia, sir William Seeds; el de Francia, M. Naggiar, y el enviado especial de Londres, Mr. Strang, continúan en sus esfuerzos para encontrar la fórmula que conduzca al acuerdo anglofranco-soviético.

Ayer no hubo ninguna conferencia con el comisario de Asuntos exteriores soviético, y como el sábado es día festivo en la U. R. S. S., no es de esperar que las conversaciones se reanuden antes del lunes.

Se desconoce el contenido y naturaleza de las fórmulas que presentará la delegación anglo-francesa, pero es lo más probable que se referían a la cuestión de las garantías a los países bálticos, sobre cuyo punto Rusia se mantiene en sus posiciones con la mayor dureza.

### —NIÑOS ATRASADOS. Rápidos adelantos. Cultura general. Repasos. Clases especiales para señoritas. Se ofrece Maestra. 15 ptas. mes. 2 horas diarias. —

Rambla, 9, 2.º, 1.ª

## Subsidios familiares

### Declaraciones de familia!

En el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, es condición esencial que cada trabajador cubra su Declaración de Familia correspondiente.

Incumbe a los trabajadores llenar el impreso que les será facilitado en la C. N. S. y presentarlo a su empresario para que lo avale y confirme, previa certificación del Ayuntamiento de su residencia sobre el mismo, de la certeza de los extremos contenidos en él.

La función tutelar que un buen empresario debe ejercer sobre el trabajador, tiene una oportunidad ahora para hacerla efectiva, volando por sus intereses y procurando que por ignorancia, desconocimiento o error no dejen incumplida sus obligaciones o tardíamente satisfecha la obligación que en este respecto tienen.

El empresario debe solicitar de sus trabajadores la Declaración de Familia debidamente requisitada arguyéndoles la esencial condición que encierra en la percepción del Subsidio.

Y unos trabajadores a otros, ilustrarse en los conceptos que deben de suscribir para que el subsidio sea muy pronto el premio que el Estado concede a la fecundidad de la familia española trabajadora.

# Academia Cots

Comercio - Idiomas - Bachillerato - MECANOGRAFIA

ENTRADA JÓVENES: Herrerías, Viejas, núm. 1

ENTRADA SEÑORITAS: Mercaderes, núm. 4

## MEDICA ESPECIALIDADES GERONA, S. A. M. E. G. S. A. GERONA

Servicios en todas las especialidades médicas, visitas, curas, operaciones, internamientos en Clínica, rayos X, análisis, transfusión de sangre, completamente gratuitos mediante «Abonos Populares».

OFICINAS: Plaza San Francisco, 18 - pral. - 2.º

Teléfono, 591